



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de noviembre de 1988

Número 104

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 659/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santiago Oxtoc Toxhie, municipio de Aculco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 04296 de fecha 29 de junio de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santiago Oxtoc Toxhie, municipio de Aculco, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 1 de junio de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 10 de junio de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de julio de 1988 acordó iniciar el procedimiento

de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 24 de agosto de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 5 de agosto de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así de los ejidatarios y sucesores a juicio, así como la

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de Nov. de 1988 | No. 104

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Santiago Oxthoc Toxhie, municipio de Aculco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4689, 4693, 4330, 4333, 4334, 4335, 4336, 4337, 4683, 4554, 4556, 4328, 4252, 4239, 4253, 4570, 4572, 4547, 4545, 4567, 4543, 4560, 4319, 4320, 4321, 4613, 4605, 4576, 4610, 4757, 4763, y 4745.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4690, 4673, 4692, 4604, 4601, 4602, 4622, 4620, 4621, 4612, 4623, 4624, 4625, 4626, 4627, 4628, 4629, 4603, 4706, 4686, y 4691.

(Viene de la primera página)

recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 10 de junio de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 10 de junio de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santiago Oxthoc Toxhie, municipio de Aculco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Atilano González, 2.—Silvestre de Jesús, 3.—Manuel de Jesús, 4.—Sabino Néstor, 5.—Cesáreo Reyes, 6.—Ciriacó Ramón, 7.—Antonio José, 8.—Marcos Arias, 9.—Andrés Macario, 10.—Marcial Martínez González, 11.—Luis González Arias, 12.—Margarita González María, 13.—María González, 14.—Anastacio Félix, 15.—Alfonso Peralta A., 16.—Pedro Juan Pérez, 17.—Saturnino Juan Arias, 18.—Feliciano Peralta S., 19.—Isaac Laureano Guzmán, 20.—Rosendo Martínez C., 21.—Silvestre Máximo de J., 22.—María González, 23.—Nicolás Arias Juan, 24.—Lorenzo Vertiz Vertiz, 25.—Isidro Juan Arias, 26.—Agustín Cosme, 27.—María Valentín de J., 28.—Ignacio Sabino González, 29.—Victor Reyes Arias, 30.—Artemio Pérez Reyes, 31.—Victor Guzmán Arias, 32.—Eusebio Juan Valentín, 33.—Nabor Guzmán Sabino, 34.—Celso Arias de Jesús y 35.—Jerónimo Máximo Martínez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Avelina Vertiz, 2.—Leodegario de Jesús, 3.—Martín Sabino, 4.—Bonifacio Sabino, 5.—Serapia Dionicio, 6.—Sabino Luciana, 7.—Julián Reyes, 8.—Domitila Arias, 9.—Juana Reyes, 10.—Guadalupe González, 11.—Leonor Ciriacó, 12.—Tomasita Martínez, 13.—Nicolasa Antonio, 14.—Cristina Lara, 15.—Luis Arias, 16.—Mateo Arias, 17.—Petra Juan, 18.—Hilario Andrés Juan y 19.—Magdaleno Andrés Juan. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00004422, 2.—00004468, 3.—00004472, 4.—00004542, 5.—00004549, 6.—00004574, 7.—00004591, 8.—00004598, 9.—00004599, 10.—03054671, 11.—03054685, 12.—03054691, 13.—03054693, 14.—03054695, 15.—03054710, 16.—03054715, 17.—03054717, 18.—03054726, 19.—03054736, 20.—03054752, 21.—03054755, 22.—03054772, 23.—03054778, 24.—03054781, 25.—03054782, 26.—03054787, 27.—03054793, 28.—03054799, 29.—03054806, 30.—03054815, 31.—03054818, 32.—03054834, 33.—03054839, 34.—03054841 y 35.—03054843.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santiago Oxtoc Toxhie, municipio de Aculco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Jerónimo Juan Arias, 2.—Pascual de Jesús Laureano, 3.—Felipe de Jesús González, 4.—Alberto Sabino Dionicio, 5.—Honorio Reyes Martínez, 6.—José de Jesús Ciriacco, 7.—Santiago Antonio Martínez, 8.—Julián Arias Lara, 9.—Nicolás Andrés Juan, 10.—Paula Arias Martínez, 11.—María González Antonio, 12.—Agustín Máximo de J., 13.—Pablo Peralta González, 14.—Nicasio Arias Martínez, 15.—Estéfana Juan Reyes, 16.—Silverio Martínez de J., 17.—Juliana Juan Juan, 18.—Ignacia Reyes González, 19.—Clara de Jesús Arias, 20.—Alejandro Máximo Juan, 21.—Macedonio Máximo Juan, 22.—Macaria Martínez de Jesús, 23.—María Valentín, 24.—Ramón Vértiz Martínez, 25.—Parcela Escolar, 26.—Angel González Máximo, 27.—Eligio Inés Victoriano, 28.—Luciano Sabino Guzmán, 29.—Nicolasa Máximo Arias, 30.—Hermina González Arias, 31.—Alberto Guzmán Arias, 32.—Angela Areas Martínez, 33.—Anastacia Antonio Alonso, 34.—Sergio Arias García y 35.—Pascual Rodríguez Arias. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la parcela escolar.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santiago Oxtoc Toxhie, municipio de Aculco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 29 días del mes de agosto de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1374/88, ISABEL MENDIETA ONTIVEROS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Coatepec", ubicado en el municipio de Amecameca México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.70 m María Eréndira Arriaga de González; al sur: 23.70 m María Teresa Mendieta Ontiveros; al oriente: 36.00 m María Ana Alvarez Alvarez; al poniente: 36.00 m Galdina García Tenorio y una superficie de: 853.00 m2.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P. J. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.
4689.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 1396/88, MARIA TERESA MENDIETA ONTIVEROS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Coatepec", ubicado en el municipio de Amecameca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.70 m Isabel Mendieta Ontiveros; al sur: 23.70 m Jesús Negrete; al oriente: 36.00 m Honorio Vicente Flores Chávez; al poniente: 36.00 m Galdina García Tenorio, y una superficie de: 853.20 m2.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P. J. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.
4689.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

FERNANDO QUIROZ FRAGOSO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam del terreno denominado "El Llanito", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, Avenida Chapultepec, número 151 esquina con Francisco Villa, Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1126/88, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.85 m2 colinda con calle Francisco Villa, al sur: 103.00 m2 colinda con propiedad privada del señor Tiburcio Pineda, al oriente: 34.55 m2 colinda con Avenida Chapultepec, al poniente: 37.60 m2 colinda con calle Las Cruces.

El predio tiene una superficie de 3680.55 m2, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la GACETA DEL ESTADO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, **P.D. Braulio Carrillo Díaz.**—Rúbrica.

4693.—25, 30 Nov. 6 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 641/88.

PRIMERA SECRETARIA.

GABRIEL CORTES BARRETO

MARIA ALONSO MORALES le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno núm. 7, manzana 107 de la colonia Campestre Guadalupeana primera sección de esta ciudad, que mide y linda; norte: 20.00 m con lote 6; sur: 20.00 m con lote 8; oriente: 10.00 m con lote 27; y al poniente: 10.00 m con calle 22. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, por sí, por apoderado o gestor y en caso de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 14 de octubre de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4330.- 8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO BORBÓN AMADOR

LICONA ROMERO MA. GUADALUPE en el expediente 1483/88, le demanda la usucapación del lote de terreno número 17 de la manzana 56 de la colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 16, al sur: 20.00 m con lote 18 al oriente: 10.00 m con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se la harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4333.- 8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

EXPEDIENTE NUMERO 526/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

FILIBERTO GUTIERREZ VENEGAS

RAFAEL DE SANPEDRO LOPEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 23 de la manzana 106, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte en 21.50 m con lote 24; al sur en 21.50 m con lote 22; al oriente en 10.00 m con lote 8; al poniente en 10.00 m con calle San Esteban, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse por sí o por apoderado en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que surta sus efectos la última publicación del mismo con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4334.- 8, 18 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM. 350/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

GUADALUPE MARTINEZ NUNEZ les demanda en la vía Ord. Civ. la usucapación del lote de terreno número 15, manzana 88 Col. Gral. J. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; norte: 21.50 m con lote 14; sur: 21.50 m con calle del Valle; oriente: 10.00 m con calle Tlalnepantla y poniente: 10.00 m con lote 16, haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 20 de junio de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

4334.—8, 18 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUMERO 348/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

TERESA BARRAGAN LUA les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación, del lote de terreno número 11 de la manzana 87 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte en 21.50 m con lote 10; al sur en 21.50 m con lote 12; al poniente en 10.00 m con lote 20; al oriente en 10.00 m con calle San Esteban, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del presente juicio por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que surta sus efectos la última publicación del mismo, con el apercibimiento que en caso de comparecer sin justa causa se seguirá el juicio y en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación en esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

4334.—8, 18 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUMERO 346/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JAVIER MARTINEZ MARTINEZ les demanda en la vía Ord. Civ. la usucapación del lote de terreno número 5, manzana 88, Col. Gral. J. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; norte: 21.50 m con lote 4; sur: 21.50 m con lote 6; poniente: 10.00 m con lote 26 y oriente: 10.00 m con calle Tlalnepantla, haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación de este, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se les seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 20 de junio de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

4334.—8, 18 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUMERO 907/88.

DEM. GILBERTO PAYAN GONZALEZ
ALFONSINA RIVERA DE PAYAN

MIGUEL ANGEL ROJAS GUZMAN le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 24; manzana 3, colonia Ampliación José Vicente Villada Poniente en esta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.50 m con lote 23; al sur: 14.50 m con calle sin nombre (hoy calle andador), al oriente: 10.00 m con calle Santa Julia; al poniente: 10.00 m con lote 12; con superficie de 145.00 m² haciéndosele saber que debe presentarse en el local del juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación en esta población. Nezahualcóyotl, México, a 3 de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4334.—8, 18 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUMERO 980/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

CENOBIO Y/O JESUS ORTIZ GONZALEZ

FELIX REYES LOPEZ les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 9 de la manzana 92 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte en 21.50 m con lote 8, al sur en 21.50 m con lote 10; al oriente en 10.00 m con calle Río Blanco; al poniente en 10.00 m con lote 22, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que surta sus efectos la última publicación del mismo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá el mismo en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4334.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 707/88.

PRIMERA SECRETARIA.

MARTIN MARTINEZ HERNANDEZ

ELVIRA PAZARAN JAIME le demanda en la vía Ord. Cív. el divorcio necesario, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 7 de octubre de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4335.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 740/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

ROSA MARIA MUÑOZ GALLARDO

JUAN CARLOS SANDOVAL RAMIREZ le demanda el divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de septiembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

4336.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS RUIZ PEREZ

ELEUTERIO BRINGAS FLORES en el expediente marcado con el número 1427/88, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 59 de la colonia Ampliación Romero sección Las Fuentes de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.01 m con avenida; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 13.36 m con avenida y al poniente: 12.73 m con lote 17; con una superficie total de 221.77 m² ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y los estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4337.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1478/88, CLARA RAMIREZ POZOS promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno propiedad particular denominado "El Arenal", ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: 121.00 m con Concepción Rojas; sur: 120.80 m con Teresa Rodríguez; oriente: 30.65 m con Ricardo Silva y poniente: 30.80 m con Francisco Alonso.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los veintin días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4683.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Señor JUAN PRUDENCIO en los autos del expediente número: 462/987, que se tramita en éste Juzgado Mixto de Primera Instancia de éste Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el señor Mardonio Prudencio Rodríguez promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapión, respecto del predio rústico denominado San Isidro, ubicado en el domicilio conocido, del poblado de San Miguel Bocanegra, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 103.03 m con Victoriano Oropeza actualmente colinda con Juan Ramos Gódinez, al sur: 100.35 m con carril, al oriente: 100.27 m con carril, al poniente: 101.32 m con Fortino Prudencio y José Rodríguez, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Zumpango, Méx., bajo la partida número 408, libro I, volumen 68, de fecha 22 de enero de 1946, a nombre del señor Juan Prudencio; haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en esta ciudad de Zumpango, Estado de México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

4554.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO CRUZ RUBIO

ALBERTA MARQUEZ CARRILLO, en el expediente marcado con el número 1209/88, que se tramita ante este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, por la siguiente causal (abandono de hogar por más de seis meses), ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4556.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ESPERANZA VELAZQUEZ SANCHEZ

RAUL GALICIA RAMOS en el expediente 300/88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Expedidos en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4328.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

LUIS FEDERICO NORIEGA DIOSDADO por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente No. 1021/88, jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de un terreno de su propiedad denominado "Puentecito", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 198.78 m2. y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.70 m y linda con Avenida Nacional; al sur en 25.00 m y linda con carretera Circunvalación; al oriente en 3.90 m y linda con calle Carlas; al poniente en 11.50 m y linda con propiedad privada.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Ecatepec de Morelos, México, veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

4252.—1o., 16 y 30 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE FELICIANO GIL, promueve en el expediente número 2082/88, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de El Rosario, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcaltán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.90 m con Secundino González; al sur: en dos líneas, la primera en 46.00 m y la segunda en 33.30 m con camino vecinal; al oriente: en dos líneas, la primera en 33.60 m y la segunda en 13.30 m con camino vecinal; al poniente: 48.40 m con Secundino González, con una superficie aproximada de 3,032.14 m2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezca a deducir sus derechos con uno mejor y se dan a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4239.—1o., 16 y 30 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

ROSA IRMA RIVERO DIAZ por su propio derecho, promueve en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente No. 1019/89, jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto de un terreno de su propiedad denominado "Calalpilla", ubicado en la calle Emiliano Zapata s/n en Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 471.00 m2. y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.40 m linda con Francisco Diaz Ortega; al sur: en 31.40 m linda con cerrada; al oriente: 15.00 m linda con Teodoro Diaz y al poniente: en 15.00 m con calle Emiliano Zapata.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Ecatepec de Morelos, México, veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

4253.—1o., 16 y 30 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: MARIO CORTES MARTINEZ

La señora MARIA DE LOURDES RIVERA ARGUELLES la demanda en el expediente número 125/988, juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimiento civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en esta ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica.
4570.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 709/88
Primera Secretaría

PROMOTORA DE LA HACIENDA S.A.

ROSA ELVA CHAVEZ GALVAN le demanda en la vía Ord. Civ. la usucapación del lote de terreno Núm. 40, Manz. 60, Col. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 3; sur: 20.00 m con calle; oriente: 10.00 m con Avenida y poniente: 10.00 m con lote 5. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, a contestar la demanda formulada en su contra, por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el juicio en su rebeldía quedando a su disposición en esta secretaría las copias simples de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 31 de octubre de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.
4572.—18, 30 Nov. y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MANUEL SANCHEZ PEREZ

ELOY LOPEZ MARTINEZ en el expediente número 1472/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación de una fracción que se desprende de un terreno de labor de mayor dimensión denominado "San Miguel" ubicado en San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: norte: 118.00 m con camino que actualmente conduce a las minas arenosas; sur: 159.00 m con barranca

o canal natural; oriente: 374.00 m con resto del terreno denominado "San Miguel" y poniente: 472.00 m con resto del terreno denominado "San Miguel". Dicha fracción tiene una superficie de cincuenta mil sesenta y cinco metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la ciudad de Chalco, México, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
4547.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO OSORIO LOPEZ Y
MODESTA AGUILAR HUERTA

JORGE MIGUEL JIMENEZ AGUILAR y GUSTAVO JIMENEZ AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1443/88, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 11, manzana 98, colonia Tamauilipas de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 18.00 m con lote 28; al poniente: 12.00 m con avenida Nezahualcóyotl, con una superficie total de 204.00 m2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, conteste la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose a juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, Toluca México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Nezahualcóyotl, Estado de México.—Rúbrica.
4545.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JOSE ARTURO DE LA LLAVE LOPEZ, se hace de su conocimiento que la señora VERONICA YAZMIN FRIAS SAINZ, por su propio derecho, y bajo expediente 972/88, promueve juicio ordinario civil demandándole divorcio necesario, por auto de veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, se dio entrada a la demanda y por el de tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, apoderado o gestor que lo represente, con apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
4567.—18, 30 Nov. y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

C. VICTOR MANUEL ANDRADE NARVAEZ

ELVIRA ORTIZ GONZALEZ, en el expediente No. 467/88, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario, por la causa prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí o por apoderado que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación.—Tenancingo, México, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4543.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO PRIMERO LE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 846/88
Segunda Secretaría

SEÑOR ABEL RODRIGUEZ ALCOCER

La C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha diecinueve de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por Minerva Alicia Otero Galeana en la que se demanda:

a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une, de fecha 28 de julio de 1977, celebrado en la ciudad de Azcapotzalco, distrito Federal por las razones y causales de divorcio que más adelante especificaré.

b). La liquidación de la sociedad conyugal y como consecuencia la pérdida de la misma en favor de la suscrita y nuestro menor hijo, en virtud de que dese el habandonado del hogar por la parte del demandado, jamás ha proporcionado cantidad alguna para la manutención del hogar.

c). La custodia definitiva del menor, así como la pérdida de la patria potestad del mismo, en virtud de que el demandado, nos abandonó por más de seis meses sin causa justificada.

d). Los gastos y costas que origine el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4560.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CANDIDO PACHECO GODINEZ

JUAN AGUILA MEZA en el expediente 1429/87, que se tramita en este juzgado demanda vía ordinaria civil sobre usucapación, respecto de una fracción de terreno, que me fue vendida por CANDIDO PACHECO GODINEZ, del inmueble "El Solar", ubicado en calle Texcoco No. 9 colonia Buenavista, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 11.18 m con calle Texcoco; al sur: 11.18 m con Gonzalo Pacheco Nuncio; al oriente: 28.20 m con Jesús Aguila Meza; al poniente: 28.00 m con Fernando Rodríguez G., de superficie 314.15 m² Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cuautitlán, México, el 10 de mayo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4319.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CANDIDO PACHECO GODINEZ

JESUS AGUILA MEZA en el Exp. 1427/87, que se tramita en este juzgado, en vía ordinaria civil demanda la usucapación, respecto de la fracción de terreno que me fue vendida por el demandado denominado "El Solar", ubicado sobre la calle Texcoco, No. 12, colonia Buenavista, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.18 m con calle Texcoco; al sur: 11.18 m con Gonzalo González Nuncio; al oriente: 29.50 m con Fernando Aguila Meza (lote 9); al poniente: 29.20 m con Juan Aguila Meza, de superficie 328.15 m² Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este, quedando apercibido que de no comparecer por sí por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cuautitlán, México, el 10 de mayo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4320.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CANDIDO PACHECO GODINEZ

MARIA ELENA GOMEZ HERNANDEZ en el expediente 517/88, que se tramita en este juzgado demanda ordinaria civil sobre usucapación, respecto de la fracción de terreno, que me fue vendida por Carlos Palma Pastor, del predio conocido como "El Solar", ubicado en calle privada de Texcoco No. 5, colonia Buenavista, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Maximina Pacheco; al sur: 20.00 con privada de Texcoco; al oriente: 13.00 m con Pedro Olvera Alegría; al poniente: 13.00 m Ponciano Hernández Chávez. De superficie 260.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cuautitlán, México, el 10 de mayo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4321.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

NORBERTA MALDONADO AREAS Y AMACLIA GOMELZ CARBAJAL, promueven en el expediente número 145/88, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio a efecto de que se les declare propietarias por resolución judicial respecto de un terreno que se encuentra ubicada en la población de Bejucos, municipio de Tejupilco, y distrito judicial de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con propiedad de Santos Olivares Maldonado; al sur: 30.60 m con propiedad de Felipa Rodríguez; al oriente: 7.40 m con la iglesia del pueblo y al poniente: 7.40 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 222.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Dado en Temascaltepec, México, el día diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4613.—22, 25 y 30 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 577/988, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, endosatario en procuración de "FARLLANTAS DEL D.F., S.A. DE C. V." en contra de ALFONSO VAZQUEZ VALENZUELA, el C. juez señaló las diez horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado que lo es: vehículo marca Volkswagen, tipo panel, modelo 1982, color blanco, motor hecho en México, con número de serie 21C0075129, con Registro Federal de Automóviles 6539847, con placas de circulación LH-8503, en regular estado de uso, comprobando su funcionamiento, con un valor de seis millones quinientos mil pesos cero centavos moneda nacional, para todos los efectos legales a que haya lugar, sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Conste.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4605.—22, 25 y 30 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y siete, fué denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora María de Lourdes González Castillo radicado en este juzgado bajo el número 692/87, segunda secretaria y el cual fue denunciado por los señores Víctor Manuel González Castillo y María Francisca Castillo Nájera, con el carácter de hermana e hija respec-

tivamente de la autora de la sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a deducir y a justificar su derecho a la herencia, dentro del término de cuarenta días; habiendo nacido la señora María de Lourdes González Castillo, en México, Distrito Federal, teniendo su último domicilio en el lote 36 manzana 574 del fraccionamiento Jardines de Morelos, sección Playas, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, y falleció el día veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Hermelinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4576.—21 y 30 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

EXPEDIENTE NUM.: 1117/988.

TERCERA SECRETARIA.

IGNACIO GARCIA HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno urbano con casa ubicado en calle Justo Sierra número 18 del barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacan, que mide y linda: al norte: 31.00 m con calle Justo Sierra; al sur: 31.00 m con Enrique Camarillo; al oriente: 16.00 m con Agustín Hidalgo López; y al poniente: 16.00 m con barranca; con una superficie aproximada de 496.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM. 1163/88.

TERCERA SECRETARIA.

PEDRO OLIVA MENDOZA promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico "Atlautenco", ubicado en San Francisco Mazapa, del municipio de Teotihuacan, México, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con calle de La Amistad; al sur: 9.00 m con Francisco García; al oriente: 56.00 m con Catalina Barranco Rojas y Pedro Oliva Mendoza; al poniente: 56.00 m con calle privada; con una superficie total aproximada de 504.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM. 1155/88.

TERCERA SECRETARIA

LIDIA REYES OLVERA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano "Tlalcoyoc", ubicado en Maquixco del municipio de Teotihuacan, México, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con camino nacional; al sur: 8.00 m con acueducto; al oriente: 63.25 m Ezequiel Reyes; y al poniente: 63.25 m con Pedro Ruiz Gutiérrez, con una superficie de 505.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM.: 1165/88.

TERCERA SECRETARIA.

CATALINA BARRANCO ROJAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno rústico denominado "Añautenco", ubicado en la población de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 41.00 m con calle de La Amistad lindero San Martín de las Pirámides; al sur: 41.00 m con Pedro Oliva Mendoza; al oriente: 15.00 m con calle Miguel Allende; al poniente: 15.00 m con Pedro Oliva Mendoza, con superficie aproximada de 615.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM.: 1156/88.

FIDENCIO MARIO REYES OLVERA promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, del predio urbano denominado "Huexotitla", ubicado en la población de Maquixco, municipio de Teotihuacan de Arista, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 8.37 m con Acueducto; sur: 8.50 m con Cristóbal Aguilar; oriente: 108.00 m con Ezequiel Reyes; poniente: 108.00 m con Pedro Ruiz Gutiérrez, con una superficie de 910.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM.: 1158/88.

PEDRO ALEJANDRO DE LA TORRE MARTINEZ promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "Calitec", ubicado en la población de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan de Arista, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 13.50 m con calle de la Reforma; sur: 14.00 m con Lorcazo Martínez Olvera; oriente: 75.00 m con Enrique Martínez; poniente: 75.00 m con Roberto Martínez Olvera, con una superficie total aproximada de 1,012.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM.: 1154/88

ROBERTO MARTINEZ OLVERA promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "Calitec", ubicado en la población de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan de Arista, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 13.50 m con calle de la Reforma; sur: 14.00 m con José Martínez Olvera; oriente: 75.00 m con Agustina Martínez Olvera; poniente: 75.00 m con Samuel M. Onorúa y Altigracia M. Monroy; con una superficie total aproximada de: 1,012.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM.: 1159/88.

TERCERA SECRETARIA.

JOSE ALFREDO MORENO MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Ajuatitla", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 28.00 m con Antonio Moreno Oliva; al sur: 27.00 m con Porfirio Moreno Oliva; al oriente: 7.77 m con Anastasio Moreno; y al poniente: 7.12 m con calle Hombres Ilustres, con superficie aproximada de 204.60 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUMERO: 1157/88.

TERCERA SECRETARIA.

JOSE MARTINEZ OLVERA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Calitec", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m con Roberto Martínez Olvera; al sur: con calle Francisco I. Madero; al oriente: 100.00 m con Marcos Lorenzo Martínez Olvera; y al poniente: 100.00 m con Manuel Sánchez y Samuel Monroy; con superficie aproximada de 1.250.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor GUILERMO SALDIVAR RUIZ ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 2271/88, primera secretaria, en la vía incidental, para que se ordene la convocatoria de asamblea general de accionistas de la empresa denominada "SALDIVAR Y ASOCIADOS", S.A., quien tiene su domicilio en Circuito Ingenieros número uno letra A, Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, debiéndose además fijar durante diez días consecutivos en dicha empresa un ejemplar del presente proveído, así como de la orden del día y de los estatutos de dicha empresa, estando además en las oficinas de la citada empresa a disposición de los accionistas el informe en que versará la asamblea a convocar, señalándose las trece horas del día quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga verificativo la citada asamblea, misma que se llevará a cabo con la asistencia de las personas a que hace referencia el artículo 185 última parte y con el número a que se refiere el artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para su publicación por diez días consecutivos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México. Se expiden a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4757.—29, 30 Nov., 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 1488/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lics. FELIX NAIME ABRAHAM y/o FRANCISCO FRANGIE REYES, apoderados generales de BANCOMER, S.N.C., en contra de los señores FIDEL GARCIA RUIZ, CONCEPCION HERNANDEZ DE GARCIA y JOSE GARCIA GARCIA, el ciudadano juez de los autos señaló las once horas del quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate: terreno denominado La Reyna, ubicado en el paraje denominado "Damo", sobre la carretera que va de Agostadero a San Francisco Shaxni, municipio de Acambay, Méx., el cual mide y linda: norte: 42.00 m con camino a San Francisco Shaxni; sur: 102.00 m con carretera; oriente: 70.00 m con carretera; poniente: 75.70 m con Lucía Trejo; superficie de 5,225.20 m2. Otro terreno (labor) ubicado en el predio en términos de San Francisco Shaxni, en el municipio de Acambay, Méx., el cual mide y linda: norte: 63.00 m con José García García; sur: 98.30 m con carretera; oriente: 50.00 m con José García García; poniente: 75.00 m con José García García; superficie de cincuenta áreas y cuarenta centiáreas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de treinta y un millones ochenta y siete mil quinientos treinta pesos. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Asociación Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4745.—29, 30 Nov., y 2 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 958/85, promovido por TERESA SERRANO SEGOVIA, en contra de PATRICIA CAJICA DE MONTERRUBIO y JESUS ANGEL HECTOR MONTERRUBIO VERGARA, por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, se señalaron las once horas del día nueve de diciembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados propiedad del demandado consistentes en: un automóvil marca Ford, modelo 1980, dos puertas, transmisión automática, cristales eléctricos, color blanco con la mitad de toldo de vinil negro, con Registro Federal de Automóviles No. 5423290, serie No. AF62XA26059, placas de circulación No. 731-APP, bienio 1984-1985 del D.F., funcionando en estado de uso. Un piano vertical, marca Wurlitzer, color nacar, descarapelado en pata izquierda, con bano descarapelado y del mismo color con serie No. 819498, funcionando. Un reloj de pared marca Sherpley, en mueble de madera color caoba, claro, funcionando. Un monitor de color, marca Sony, Trinitrón, con serie número 202309. Una video cassettera Record marca Sony, Betamax, con número de serie 28551 funcionando modelo SL-5100, A.C. 120 Volt, 60 Ks., 50 W. Un calefactor marca General Electric, modelo EA025, color gris 127 U.C.A., 50/60 Hz, 90 W Aut. NOM-1, funcionando. Una Radio Grabadora Stereo Music, marca Fisher, color gris con dos bocinas, modelos S CK-30, sin número de serie a la vista, funcionando. Un televisor de color, marca Hitachi, con pantalla de 16 pulgadas, manual, con serie No. 84-070 532, imagen de color, funcionando. Un aparato de Atari Super Service, No. (800) 672-1404, Continental United States (800) 538-8543 Cal, Toll Free, funcionando. Sirve de base para el remate el precio del avalúo constante en autos, la cantidad de veinticuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en los estrados del juzgado. Se expiden a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4763.—29, 30 Nov. y 2 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 332/88 El C. IGNACIO MORENO POSADAS promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Las Tinajas, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda al norte: 100.00 m colinda con ejido La Manzana, al sur: 100.00 m colinda con Inés Roldán Vda. de Caballero, al oriente: 300.00 m colinda con Jesús Romero y al poniente: 300.00 m colinda con Crescencio Cruz. Superficie aproximada: 30,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Ixtlahuaca, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica. 4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3161/88. GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tlacotalpa, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.60 m y 39.70 m con camino vecinal; sur: 53.93 m con Amado Nervo; oriente: 54.00 m con Isabel Molina; poniente: 21.30 m con Filogonio Juárez. "Sec. por T.V. Emiliano Zapata"; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas. Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3150/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 21.00 m con Guadalupe Ruiz; sur: 21.00 m con callejón; oriente: 29.00 m con calle; poniente: 29.00 m con calle. "J. de N. 10 de Abril"; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3153/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Amecameca, mide y linda: norte: 10.00 m con Lorenzo Galicia, 86.00 m con calle; sur: 96.00 m con camino; oriente: 76.00 m con Bonifacio Durán Lorenzo; poniente: 101.00 m con calle; superficie aproximada: 9,256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3152/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 51.00 m con propiedad del H. Ayuntamiento; sur: 51.00 m con propiedad; oriente: 33.00 m con propiedad; poniente: 33.00 m con calle. J. de N. Eva Sámano de López Mateos; superficie aproximada: 1,683.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3148/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 50.00 m con J. N. Luis G. Urbina, 70.00 m con calle; sur: 97.00 m con Sec. G. Urbina; oriente: 168.00 m con camino; 34.00 m con camino; poniente: 90.00 m con Sec. Luis G. Urbina. Normal Sup. No. 4 del Estado; superficie aproximada: 18,495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3154/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.25 m con camino real; sur: 8.25 m con carretera a Ozumba; oriente: 107.00 m con parque; poniente: 107.00 m con Primaria Amado Nervo, Sec. No. 239 Fdo. Montes de Oca; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3149/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 90.00 m con delegación; sur: 90.00 m con delegación municipal; oriente: 55.00 m con delegación municipal; poniente: 55.00 m con delegación municipal. Escuela Primaria Francisco Villa; superficie aproximada: 4,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3156/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 73.50 m con barranca; sur: 86.75 m con calle Corregidora; oriente: 70.10 m con lote 5; poniente: 96.75 m con Teles.cundaria y barranca. "Primaria Amado Nervo"; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3158/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.80 m con Daniel Solares Juárez; sur: 32.00 m con Elena Paéz; oriente: 20.00 m con camino; poniente: 20.00 m con Crescencio Franco Galicia. J. de N. Ovidio de Croy; superficie aproximada: 640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3155/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalamac, municipio de Chalco, distrito de mide y linda: norte: 43.00 m con camino; sur: 32.00 m con barranca; oriente: 193.50 m con Marciano Rodríguez; poniente: Sec. Tec. Ind. y Con. Of.; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3157/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxiapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 128.00 m con Abraham Márquez; sur: 138.00 m con calle; oriente: 9.00 m con calle; poniente: 9.00 m con calle San José. J. de N. Diego Velázquez; superficie aproximada: 1,064.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3159/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 243.00 m con Ausencio Yáñez; sur: 292.00 m con camino vecinal; oriente: 160.00 m con camino; poniente: 95.00 m con Antonio Yáñez. Sec. Tec. Industrial No. 48; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3151/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 54.20 m con Juan Velázquez; sur: 56.00 m con Sixto Santos; oriente: 71.10 m con Jesús Vicente Rivera; poniente: 71.10 m con Crescencio Santos. Ctro. Extracolear Gregorio Torres Quintero; superficie aproximada: 3.870.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3162/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 93.00 m con Juan Flores; sur: 68.10 m con S. de N. Club Rotario; oriente: 40.70 m con bodega municipal, 83.00 m con Clínica S.S.A.; poniente: 103.00 m con propiedad municipal; superficie aproximada: 9.400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3150/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.00 m con calle; sur: 39.00 m con propiedad privada; oriente: 69.00 m con propiedad privada; poniente: 69.00 m con calle s/n.; Esc. Sec. T.V. Juan de la Barrera; superficie aproximada: 2,961.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3165/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Tepetlilpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.80 m con calle; sur: 30.00 m con delegación municipal; oriente: 44.00 m con Prócoro Alvarez; poniente: 50.80 m con Andrés Rangel. Sec. por T.V. 12 de Octubre; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3164/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 95.90 m con Auditoria; sur: 96.00 m con Julio Sánchez Castro; oriente: 39.20 m con A. Santiago Tepopula; poniente: 43.00 m con Graciano Contreras Alamilla. Esc. Sec. T.V. Fernando Montes de Oca; superficie aproximada: 3,885.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3163/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 68.00 m con CBHS.; 74.70 m con propiedad municipal; sur:; oriente: 29.20 m con S.S.A.; poniente: 43.65 m con propiedad municipal; superficie aproximada: 2,608.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 3027/88, ROBERTO AMARO GALLEGOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 65.00 m con Lorenza Quiroz, sur: 65.00 m con Alberto Carcaño, oriente: 26.00 m con Trinidad Tableros, poniente: 26.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 1,690.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 3035, RUBEN CABRERA CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, México, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 128.00 m con Porfirio Morán, sur: dos tramos de 82.25 m y 34.40 m con José Morán, oriente: 15.30 m con calle Prop. Segundo Oriente 5.40 m con José Morán, poniente: 19.50 m con cerro.

Superficie aproximada: 2,241.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 3034/88, JUANA SOLEDAD CUELLAR FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 5.00 m con Eva Estela Cuéllar, sur: 4.00 m con calle, oriente: 25.50 m con Antonio Guerrero, poniente: 25.50 m con Eva E. Cuéllar Flores.

Superficie aproximada: 114.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6547/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/e., Col. Francisco I. Madero, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 75.20 m con panal; sur: 75.20 m con camino vecinal; oriente: 183.00 m con propiedad privada; poniente: 183.00 m con propiedad privada; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Fancisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 6544/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 100.00 m con camino a San Juan; sur: 82.00 m con campo de futbol; oriente: 58.50 m con calle en proyecto; poniente: 103.00 m con Sr. Pedro Martínez Cruz; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Fancisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 6548/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circuito Netzahualpilli, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: vértice del terreno; sur: 62.00 m con Circuito Cacama; oriente: 173.00 m con Circuito Netzahualpilli; poniente: 156.00 m con propiedad particular; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Fancisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 6542/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustina Actipac, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 77.50 m con Sr. Julio Hernández Lima; sur: 77.50 m con camino; oriente: 60.00 m con Sr. Federico Bazán Flores y Sr. Máximo Bazán Flores; poniente: 60.00 m con jaquey; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Fancisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 6545/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Pedro, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 110.00 m con calzada sin nombre; sur: 110.00 m con calzada sin nombre; oriente: 700.00 m con Baldoñero Coria Luna; poniente: 700.00 m con Jorge Valverde Valentino; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Fancisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 6543/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuexcomac, Libertad y Progreso, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 45.00 m P.P.; sur: 45.00 m P.P.; oriente: 30.00 m camino s/n.; poniente: 30.00 m P.P.; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Fancisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 6546/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quetzalcoatl esq. Jazmín Col. Embarcadero, municipio Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda: norte: 127.10 m con calle Jazmín; sur: 123.65 m con Esc. Primaria Emiliano Zapata; oriente: 85.00 m con calle Huitzilopochtli; poniente: 85.00 m con calle Quetzalcoatl.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Fancisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 15433/117/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulpetlac, Z. Comunal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Preescolar "Esquivel Durán", mide y linda: norte: 40.50 m con calle s/n.; sur: 40.50 m con Sr. Eiligio Esparza Hernández; oriente: 35.00 m con calle sin nombre; poniente: 35.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 1,417.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 15431/115/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Chic. Sec. Tizoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Esc. Preescolar "Plutarco González", mide y linda: norte: 36.60 m con Sr. José Hernández, lote 17 y Ma. Elena Villanueva; sur: 23.30 m con calle sin número; oriente: 18.40 m con calle Guzmán; poniente: 25.10 m con calle Jalisco; superficie aproximada: 651.41.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 15430/114/88, LIC. DARIO ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Chiconautla, Bo. Pro., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Esc. Prim. "Revolución Mexicana", mide y linda: norte: 46.70 m área de donación; sur: 46.70 m con calle s/n.; oriente: 79.00 m con calle s/n.; poniente: 79.00 m con calle s/n.; superficie aproximada: 3.689.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 15429/113/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Esc. Prim. "Tierra y Libertad", mide y linda: norte: 101.30 m con Jardín de Niños; sur: 101.30 m con mercado; oriente: 98.70 m con calle s/n.; poniente: 98.70 m con calle s/n.; superficie aproximada: 9.998.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 15428/112/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López M., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Esc. Primaria "Emperador Cuauhtémoc", mide y linda: norte: 32.30 m con Iglesia; sur: 34.80 m con Margarito Sánchez Miranda; oriente: 55.54 m con Isidro Mendoza; poniente: 33.41 m con Margarito Sánchez y Benito Ortega Sánchez; superficie aproximada: 1,489.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 15427/111/88, LIC. DARIO ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Viveros de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Jardín de Niños "Carmen Maza de Del Mazo", mide y linda: norte: 40.00 m con calle Caoba; sur: 40.00 m con Gilberto Garduño García; oriente: 10.10 m con calle Fresno; poniente: 10.10 m con calle Primavera; superficie aproximada: 4.040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 15426/110/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Lorenzo Atlautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Esc. Preescolar "Graciano Zarco", mide y linda: norte: 54.35 m con camino; sur: 7.83, 39.25 parcela escolar; oriente: 4.10 m con parcela escolar; poniente: 38.73 m, 13.00 m con camino; superficie aproximada: 2,647.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 15434/118/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fed. Petroquímica, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Presc. "Rodolfo Neri Vela", mide y linda: norte: 50.20 m con escuela primaria; sur: 50.20 m con andador Ochoa; oriente: 49.80 m con remante; poniente: 49.80 m con accedido; superficie aproximada: 3,296.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

Exp. 15432/116/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Tulpetlac, Chiapas, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Extraescolar "Tierra y Libertad", mide y linda: norte: 23.15 m con calle Chiapas; sur: 23.85 m con calle Mérida; oriente: 30.00 m con Sra. Juana Almazán Medina; poniente: 30.15 m con propiedad privada; superficie aproximada: 797.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4673.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 855/88, JOEL QUINTERO GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros S/N, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 40.00 m con José Sánchez García, sur: 41.25 m con Daniel Iturbe Vázquez, oriente: 13.00 m con canal de agua de riego del pueblo, poniente: 12.85 m con Agustín Sánchez García. Superficie aproximada de: 524.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 887/88, JORGE ENRIQUE DE LA MACORRA MIRANDA y CARLOS ANTONIO PAZ MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 47.00 m con los mismos vendedores, sur: 113.00 m con Donato y Martha Brito Salinas, oriente: 123.00 m con barranca, poniente: 188.00 m con Guadalupe Gómez Rebollar. Superficie aproximada de: 12,240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 310/88, JUAN ROBERTO RAMIREZ RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 160.00 m con canal del desagüe; sur: 109.20 m con Francisco Adán; oriente: 102.00 m con carretera; poniente: 200.00 m con Diódora García.

Superficie aproximada: 20,324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 893/88, HIPOLITO BECERRIL MILLAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 3 San Gabriel Zepayautla, Tenancingo, México, mide y linda: norte: 69.00 m con Angela Rodríguez, sur: 69.00 m con Guillermo Millán, oriente: 8.30 m con Aurelio Chávez Vázquez, poniente: 10.60 m con calle Vicente Guerrero.

Con superficie aproximada de 731.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 884/88, CARLOS ANTONIO MIRANDA PAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado sur en Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 130.00 m con Juan Sánchez Rodríguez, sur: 105.00 m con Sergio Lara Moreno, oriente: 40.00 m con camino viejo Malinalco Chalma, poniente: 38.00 m con la misma vendedora.

Superficie aproximada de: 4,578.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 883/88, ADRIAN SCRAVESANDE BAAY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado sur de Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 103.00 m con Sergio Lara Moreno, sur: 103.00 m con Martha Brito Salinas, oriente: 45.00 m con camino viejo Malinalco-Chalma, poniente: 42.00 m con la misma vendedora.

Superficie aproximada de: 4,140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 856/88, JOSE LUIS ESTRADA ITURBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Joya S/N, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 31.00 m con Pedro Porras Pérez, sur: 31.00 m con camino vecinal y canal de agua de por medio, oriente: 25.00 m con Juana Guadarrama Arellano y Armando Correa, poniente: 25.00 m con J. Santos Pedroza Ortiz.

Superficie aproximada de: 780.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 11094, H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán mide y linda: norte: 10.00 m colinda con propiedad de Lilia Hainz N. sur: 10.00 m colinda con el mismo donante, oriente: 12.00 m colinda con el mismo donante, poniente: 12.00 m colinda con camino público.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 11095, H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Las Animas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con propiedad de Luis Rodríguez B. sur: 19.20 m colinda con propiedad de Arturo Martínez, oriente: 10.10 m colinda con calle 2 de Noviembre, poniente: 9.80 m colinda con zanja regadora.

Superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 11096, H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 68.90 y 5.00 m colinda con la señora Ma. Lucila Morales Mejía, sur: en tres líneas de 11.70, 14.55 y 29.10 m colinda con Av. Juárez, oriente: 35.00 m colinda con Apolonia Venegas Vda. de Baldi, poniente: en dos líneas 15.00 y 15.00 m colinda con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada: 1,668.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 11097, H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago C. municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 60.00 m y colinda con propiedad de la familia Gómez, sur: 60.00 m y colinda con propiedad de Santiago Jiménez R. oriente: 50.00 m y colinda con Arturo Guevara y camino vecinal, poniente: 50.00 m y colinda con Santiago Jiménez R.

Superficie aproximada: 3000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 11098, H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.40 metros y colinda con camino público, sur: 25.45 m y colinda con carretera Tepotzotlán, Villa del Carbón, oriente: 14.30 m y colinda con Tomás Eloy Prado Olmos, poniente: 20.30 m y colinda con camino público.

Superficie aproximada: 211.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 11099, H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fraccionamiento industrial El Trebol, Las Animas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 191.50 m y linda con Río Chiquito, sur: 193.79 m y colinda con lote No. 3 fraccionamiento industrial El Trebol, oriente: 82.10 m y colinda con propiedad particular, poniente: 78.78 m y colinda con Av. Industrial, del fraccionamiento industrial El Trebol.

Superficie aproximada: 14,098.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 11093, VELINO VEGA NORIEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bn. Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 127.00 m colinda con calle Vicente Guerrero, sur: 119.00 m colinda con señora Manuella Vega, oriente: 11.50 m colinda con propiedad federal (arroyo), poniente: 21.50 m colinda con calle S/N.

Superficie aproximada: 2,272.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 11892, VELINO VEGA NORIEGA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con Francisco Noriega, sur: 40.00 m colinda con calle Toluca, oriente: 50.00 m colinda con Ismael Vega López, poniente: 50.00 m colinda con vereda y propiedad de Francisco Noriega.

Superficie aproximada: 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 11258, FERNANDO NORIEGA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.63 m linda con carretera federal de Tepetzotlán, -Arcos del Sitio, sur: 22.40 y 1.75 m lindan con quintas campestres Tepetzotlán e Isaac Leyva Hop, oriente: 15.45 m linda con Alfonso Omaña Antonio, poniente: 22.37 m linda con Nicolás González Jiménez.

Superficie aproximada: 415.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 10948, C. VELINO VEGA NORIEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.95 m y colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, sur: 29.47 y colinda con Luz Moreno Olivares, oriente: 58.72 m y colinda con Andrés Salinas, poniente: 61.60 m y colinda con Andrés Salinas.

Superficie aproximada: 1,847.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Sergio Antonio Corona Márquez.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S

Exp. 308/88, ELEAZAR RODRIGUEZ BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en san Mateo Atlixtepec, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.00 m con Sigfrido Rodríguez Barrios; sur: con José Luis Arturo Roldán Lezama; oriente: 11.57 m con Fernando Alanís; poniente: 12.83 m con callejón privado.

Superficie aproximada: 328.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 304/88, GERARDO LUIS MONTIEL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 36.00 m con Ma. de la Luz Oaxaca; sur: 36.00 m con Agustín Velázquez Luna; oriente: 10.00 m con Fernando Delgado Velázquez; poniente: 10.00 m con camino a Cuevas.

Superficie aproximada: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 305/88, LAZARO OROPEZA VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 39.55 m con el predio de avenida Aldama, sur: 39.35 m con la calle que conduce a Tianguistongo; oriente: 37.35 m con Manuela Chavarria; poniente: 57.40 m con Agapito Rodríguez.

Superficie aproximada: 1,857.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

Exp. 309/88, TERESA DE JESUS LAGUNA DE MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.45 m con Huerto Familiar 116; sur: 16.75 m con Huerto Familiar 110; oriente: 16.00 m con calle Niños Héroes, poniente: 16.00 m con Huertos Familiares 111 y 113.

Superficie aproximada: 273.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4690.—25, 30 Nov., y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Exp. 955/88, ANTONIO ORTEGA MENDOZA Y TEOFILA LINARES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 203 San Jerónimo Acapulco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Paz Morales Rodríguez; sur: 15.50 m con Av. Hidalgo; oriente: 32.50 m con calle Zaragoza; hoy calle Mina; poniente: 33.50 m con Esteban Alva Campos. Superficie: 503.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—El Registrador Lic. Teresita Carranco H.—Rúbrica.

4692.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

Exp. 143/988, MARIO NOLASCO ALMAZAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el kilómetro 28 de la carretera estatal Vista del Agua Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 63.00 m con Manuel Herrera y Alberto Orozco; sur: 63.00 m con Manuel Herrera; oriente: 159.00 m con Ernesto Torres y Pascual Diaz; poniente: 159.00 m con Alberto Orozco y Manuel Herrera; superficie aproximada: 10,917.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4604.—22, 25 y 30 Nov.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4601.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 12477/88, FELIX LOPEZ SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalotlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.70 m con Jesús Valdés; sur: 20.50 m con camino que conduce a Santa Cruz Cuauhtenco o calle de La Palma; oriente: 90.00 m con Francisco Valdés Ramírez y Rynaldo Mendieta Morón; poniente: 83.00 m con Francisco Valdés Ramírez; superficie aproximada de: 2,257.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4602.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE Toluca

EDICTOS

Exp. 12303/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada de San Luis, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.00 m con calle San Luis; sur: 41.00 m con calle Gustavo Baz; oriente: 97.05 m con calle San Juan; poniente: 96.40 m con calle San Felipe; superficie aproximada de: 3,952.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4601.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE Jilotepec

EDICTOS

Exp. 324/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 27.00 m con unidad cívica; sur: 27.00 m con secundaria; oriente: 31.00 m con plaza de la unidad cívica; poniente: 31.00 m con plazuela infantil; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—C. Registrador.—Rúbrica. 4601.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 322/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros sin número, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 124.20 m con arroyo de Devido; sur: 175.00 m con calle Matamoros; oriente: 101.00 m con Inés Martínez; poniente: 87.90, 55.50, 10.00, 7.60, 11.30, 25.70 m con camino del Pipila; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1988.—C. Registrador.—Rúbrica. 4601.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 12305/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con María Valdez; sur: 32.00 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 38.00 m con Felipe Alemán; poniente: 38.00 m con María Valdez; superficie aproximada de: 1,296.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4601.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 323/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 30.00 m con Ignacio José; sur: 30.00 m con camino; oriente: 53.30 m con Ignacio José; poniente: 53.30 m con Paula Reyes Cruz; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1988.—C. Registrador.—Rúbrica. 4601.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 12304/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sierra de Ixtlán No. 1409, Col. Emiliano Zapata, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 60.25 m con Sierra Ixtlán; sur:, oriente: 158.70 m con propiedad privada; poniente: 166.20 m con carretera a San Felipe Tlalmimilolpan; superficie aproximada de: 4,780.83 m2.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 991/88, GERMAN FERRER AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Vuclta del Agua", municipio de Tonatico, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 71.00 m y colinda con camino a la rancharía de Tlacopan; sur: 71.00 m con herederos del señor Erasto Ayala Millán; oriente: 53.00 m con Manuel Tapia; poniente: 53.00 m con herederos del señor Silvano Fuentes; superficie aproximada: 3,763.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4622.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 992/88, ANA JUDITH VAZQUEZ FIGUEROA y/o PEDRO YLESCAS CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Zapote", municipio de Tonatico, Edo. de México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas: la 1a. 255.70 m con Ricardo Roa y Erasto Ruiz y la 2a. 184.50 m con Rubén Rea; sur: en dos líneas, 207.00 m con Juana Ayala y la 2a. 237.00 m y colinda con Rafael Rea e Inocente Ferrer Ayala; oriente: en dos líneas, la 1a. 47.90 m con Rubén Rea y la 2a. 48.70 m colinda con Juana Ayala; poniente: en dos líneas, la 1a. 46.70 m con Rubén Rea y la 2a. 44.22 m y colinda con carretera a Taxco, Gro.; superficie aproximada: - - - 20,732.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4620.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 993/88, FRANCISCO MILLAN ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación I. Rayón "camino al Salto", municipio de Tonatico, Edo. de México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: primera fracción: norte: 80.00 m con Filiberto Millán Lagunas; sur: 79.00 m con herederos del señor Primitivo Pérez; oriente: 32.50 m con I. Rayón calle ("camino al Salto"); poniente: 35.00 m con Macario Acosta Morales; superficie aproximada: 2,683.12 m2. Segunda fracción: norte: 50.60 m con Micaela Reza; sur: 61.50 m con Emilia Ortiz; oriente: 55.60 m con calle I. Rayón ("camino al Salto"); poniente: 78.00 m con Macario Acosta Morales; superficie: 3,744.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4621.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 135/603/88, MA. LUISA AVILA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlaxcolpan, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 36.92 m con Emeterio Castro; sur: 24.26 m con Darío Castro; oriente: 230.80 m con Felipe Avila Izquierdo; poniente: 220.30 m con Emeterio Castro; superficie aproximada: 6,522.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4612.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 142/637/88, ALEJO FLORES GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuictlalpan, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Juvencino Juárez; sur: 2.00 m con calle Aldama; oriente: 50.00, 2.00 y 23.00 m con Pascacio Bobadilla; poniente: 52.00, 10.00 y 21.00 m con Sergio y Luis Miranda; superficie aproximada: 536.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4612.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTOS

Exp. 8372, GELASIO ALONSO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.25 m linda con Víctor González S. y Juan Bustos y Ploncio López; sur: 19.54 m linda con camino vecinal y 12.71 m linda con Reimundo Badillo Molina; oriente: 11.80 m linda con Reimundo Badillo y 10.40 m linda con Manuel Oroscio; poniente: 21.65 m linda con David Martínez Biscalle; superficie aproximada: 557.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8360, MARGARITA DE LA CRUZ DE LEON y/o RAUL LEON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.70 m linda con Angel Hernández; sur: 22.50 m linda con camino vecinal; oriente: 71.00 m linda con Ismael Zavala y Albino V.; poniente: 15.00 m linda con pozo y 55.00 m linda con Julia Sánchez de Orduña y pozo; superficie aproximada: 1,536.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8368, DELFINA HERNANDEZ TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.77 m linda con Jacoba Venegas; sur: 40.75 m linda con camino a las Animas; oriente: 71.80 m linda con Ignacio Jiménez; poniente: 73.32 m linda con Gloria Hernández Terrazas; superficie aproximada: 2888.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8381, ROBERTO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.80 m linda con camino vecinal; sur: 14.60 m linda con Hermenegildo Lozano; oriente: 38.30 m linda con Ydianda Lozano; poniente: 37.80 m linda con Mario López Cruz; superficie aproximada: 597.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10056, ISMAEL VEGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m linda con calle; sur: 26.00 m linda con Rogelio López Reyes; oriente: 19.00 m linda con Martha Zuppa; poniente: 19.00 m linda con calle pública; superficie aproximada: 494.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10068, VICTORIA PEREZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.80 m linda con Fortino Sandoval; sur: 13.00 m linda con camino vecinal; oriente: 62.00 m linda con Irene Hernández González; poniente: 55.50 m linda con Luis Hernández González; superficie aproximada: 976.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10069, PEDRO SOLORIO BANDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.65 m linda con Juan Cendejas V.; sur: 18.80 m linda con Samuel Ayala S.; oriente: 11.60 m linda con José Crescencio Munguía P.; poniente: 11.55 m linda con camino vecinal; superficie aproximada: 228.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10057, ESTELA ESCALONA DE SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuatlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.90 m linda con Felipe Espinosa; sur: 14.75 m linda con camino vecinal; oriente: 43.20 y 28.20 m lindan con camino vecinal; poniente: 71.10 m linda con Juan de Dios Peza; superficie aproximada: 1001.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10072, JUAN GONZALEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Bertha Sánchez de Pérez; sur: 20.50 m linda con entrada particular de Alicia S.; oriente: 11.30 y 29.40 m lindan con calle pública; poniente: 48.00 m linda con Alicia Sánchez; superficie aproximada: 1,000.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10060, GABRIEL MONDRAGON RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m linda con camino vecinal; sur: 8.00 m linda con Josefina Reyna; oriente: 26.00 m linda con Erasmo Castro Chávez; poniente: 24.80 m linda con Félix Mondragón Ruiz; superficie aproximada: 215.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10058, MA. DE LOURDES LUNA DE ARIZPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Sn. Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.90 m linda con Almazán Gutiérrez; sur: 23.90 m linda con Andrés González Quintana; oriente: 10.10 m linda con Enequina Luna; poniente: 10.00 m linda con calle pública; superficie aproximada: 240.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8373, J. TRINIDAD QUIJANO ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 45.90 m linda con camino vecinal, sur: 29.75 m linda con Padilla y 9.40 m linda con Merced Quijano E. oriente: 51.05 m linda con Alicia Quijano y J. Trinidad Padilla, poniente: 50.75 m linda con Pedro Quijano Espinosa.

Superficie aproximada: 1,673.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8398, BERNABE ADOLFO GONZALEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Carlos Villanueva Rosas, sur: 15.00 m linda con Eduardo Lozano Valenzuela, oriente: 13.35 m linda con entrada de servicio de 4.00 m, poniente: 13.35 m linda con Eduardo Lozano Valenzuela.

Superficie aproximada: 200.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8395, ARMANDO RUANO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.75 m linda con Margarita Jiménez de Velázquez, sur: 29.25 m linda con vereda vecinal, oriente: 14.00 m linda con Irene González, poniente: 12.00 m linda con camino nacional.

Superficie aproximada: 201.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8397, ESPIRITU SANTO QUINTANAR EDMUNDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 133.00 m linda con Carmen García Rincón y caño regador, sur: 139.00 m linda con Josefina Noriega, oriente: 31.35 m linda con C/Ma. del Carmen García Rincón, Poniente: 30.00 m linda con camino vecinal.

Superficie aproximada: 4,171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8399, ALFONSO SANDOVAL BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.80 m linda con ejido de Tepetzotlán, sur: 15.80 m linda con camino vecinal, oriente: 19.00 m linda con Aída Marcefa Morales R. poniente: 19.00 m linda con Guillermo Ramírez P.

Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8392, VICENTE SILVA CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Texcaco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.25 m linda con Félix Villarreal y Ex-Oficinas del D.D.F. sur: 22.00 m linda con Catalina Jiménez Sánchez, oriente: 14.40 m linda con calle Independencia y Ex-Oficinas del D.D.F. poniente: 17.50 m linda con Florencio Villarreal.

Superficie aproximada: 344.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8367, EMILIO DIMAS JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuatlapan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.00 m linda con Cruz Carmona Chávez, sur: 20.00 m linda con Antonio Jiménez Rodríguez, oriente: 17.00 m linda con camino vecinal, poniente: 20.00 m linda con Gustavo Ramírez Ballesteros.

Superficie aproximada: 524.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8383, EDMUNDO ESPIRITU SANTO QUINTANAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlaxateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 62.50 m linda con canal federal, sur: 40.60 m linda con fábrica de jugos Del Valle, oriente: 47.70 m linda con protección de Autop. Méx-Qro.

Superficie aproximada: 1,936.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8364, SILVIA VARGAS DE VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 112.00 m linda con camino, sur: 78.00 m linda con el abajeño y 28 con la Estaca, oriente: 14.00 m linda con camino, poniente: hace triángulo.

Superficie aproximada: 1006.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8362, CARLOS ALVA LEYVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.50 m linda con camino vecinal, sur: 13.30 m linda con Ricardo Pasten, oriente: 33.50 m linda con José Castro Montiel, poniente: 32.25 m linda con Arturo Alva Leyva.

Superficie aproximada: 440.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8361, MARCOS ESPADAS R. y GLORIA DE LOS A. ZITA P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Titini Santiago Cuatlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 73.00 m linda con Miguel Angel Barillas V. sur: 77.40 m linda con entrada particular y Eduardo Velázquez G. oriente: 74.00 m linda con Martín Hernández Lemus, poniente: 86.00 m linda con Bernardo Fragozo Valdez.

Superficie aproximada: 6,002.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8369, LORENZO HERNANDEZ TERRAZAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 96.00 m linda con Irene Peza; sur: 92.00 m linda con camino a Las Animas; oriente: 85.04 m linda con Ana María Hernández T.; poniente: 94.00 m linda con Irene Peza.

Superficie aproximada: 8415.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8370, GLORIA HERNANDEZ TERRAZAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.05 m linda con Jacoba Venegas; sur: 31.02 m linda con camino a Las Animas, oriente: 75.32 m linda con Delfina Hernández T. poniente: 78.57 m linda con Norberta Hernández T.

Superficie aproximada: 2388.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8371, NORBERTA HERNANDEZ TERRAZAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.49 m linda con Irene Peza, sur: 32.46 m linda con camino a las Animas, oriente: 78.57 m linda con Gloria Hernández T. poniente: 81.80 m linda con Ana María Hernández T.

Superficie aproximada: 2604.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. No. 148/643/88 ANTONIO CALDERON LEOCADIO promueve inmatriculación administrativa de un terreno con casa ubicado en calle 5 de mayo 42 en Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.15 m con calle 5 de Mayo; sur: 11.15 m con Gil Briseño; oriente: 17.70 m con Arturo Calixto Calderón L., poniente: 17.70 m con Ricardo Alonso, con superficie de 197.36 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4624.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. No. 149/644/88 TRINIDAD GARCIA RIVERA promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa en calle Cuauhtémoc 2 en San Pedro Zictepec, Mpo. y distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda: norte: 17.00 m con Miguel Arellano; sur: 14.90 m con Manuela y Alicia García y Callejón; oriente: 19.75 m con Amelia Montoya; poniente: 18.45 m con antonio y Mónico vázquez. Superficie de 304.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4625.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. No. 147/642/88 JUVENAL LEAL SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de un terreno ubicado en calle Nicolás Bravo, sin número en el municipio de Rayón Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 45.62 m con sucesores de Apolonio Díaz; sur: 45.62 m con Jaime Jorge Díaz Leal S.; oriente: 10.55 m con calle Bravo; poniente: 10.55 m con Sucs. de Antonio Nájera. Superficie de 481.29 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4626.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. No. 146/641/88 JAIME JORGE DIAZ LEAL SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de un terreno ubicado en calle Nicolás Bravo sin número en el municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 45.62 m con Juvenal Díaz Leal S.; sur: 45.62 m con Inocencia y Eva Sánchez Romero; oriente: 10.55 m con calle Bravo; poniente: 10.55 m con Sucs. de Antonio Nájera. Superficie de 481.29 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4627.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. No. 150/645/88 MOISES ISRADE GUZMAN promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor denominado Los Guijarros o Mariano López en Tenango de Arista, Méx., municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 33.90 m con camino a Tlanixco; sur: 23.65 m con Pascual Acasib; oriente: 224.45 m con Moisés Israde; poniente: 209.80 m con Moisés Israde, con superficie de 6,215.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4628.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. No. 151/646/88 FRANCISCA MANJARREZ NAJERA promueve inmatriculación administrativa de terreno labor en el paraje La Loma en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 23.20 m con camino a Calimaya; sur: 23.20 m con Pablo Tirado; oriente: 215.00 m con Everardo Manjarrez; poniente: 215.00 m con Leopoldo Estévez Carrillo. Superficie de 4,988 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4629.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 374/88, C. MAXIMINO CONCEPCION MATEO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Jerónimo Mavatl, municipio de San Felipe del Progreso y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 67.25 m con Daniel Teófilo Concepción, en otra línea 32.00 m con Juan Concepción; al sur: 89.10 m con ejido de San Juan Coate; al oriente: 27.75 m con Juan Concepción Mateo, en otra línea 58.20 m con María González Ramón; y al poniente: 24.20 m con Cipriano Segundo Marín; superficie aproximada de 0-7-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4603.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 375/88, C. MAXIMINO CONCEPCION MATEO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Jerónimo Mavatl, municipio de San Felipe del Progreso y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 50.15 m con Jonás González; al sur: 54.20 m con Anastacio Segundo y Silveria Marín; al oriente: 38.75 m con terreno comunal; y al poniente: 42.80 m con Francisca Segundo; superficie aproximada de 0-21-29 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4603.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 175/88, JAVIER FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Miguel Ameyulco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 45.00 m con Vicente González; sur: 45.00 m con J. Concepción Cruz Herrera; oriente: 15.00 m con Celso Pedraza; poniente: 15.00 m con Emiliano Valderas; superficie aproximada: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4706.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12581-83, VICTOR MANUEL REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en tres líneas de 28.00, 37.00 y 2.00 m con Jesús Espino, Albino García Arias y carretera México-Morelia respectivamente; sur: 65.00 m con Martín Salgado Tenorio; oriente: en dos líneas de 51.00 y 50.00 m con J. Cruz Hernández Bernal y Jesús Espino; poniente: en dos líneas de 56.00 y 30.65 m con Albino García Arias y Maricela Castrejón Lara; superficie aproximada de: 2,748.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Guadalupe Vergara.—Rúbrica.

4686.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 906/88, JAIME EUCLIDES CAMARGO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Cañada de Alferes, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: dos líneas la primera de: 4.00 m con camino de acceso a la capilla y la segunda de: 23.80 m con la capilla de el lugar; sur: 49.60 m con Eleodoro Martínez Muciño; oriente: 65.10 m con Martín Martínez Muciño; poniente: 4 líneas la primera de: 13.20 m, la segunda de: 10.60 m la tercera de: 34.00 m todas linda con Víctor Magayón, la cuarta de: 19.70 m con capilla del lugar; superficie aproximada: 2,112.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4591.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.
 Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional.
 Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
 La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTOEJAZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.